

solo se sugetaron, pues que hicieron otras presas. El gozo victorioso era estremado regocijándose el espíritu con muchos vivas que se proferian. Los prisioneros desunidos de los cordeles que los ligaban, los metieron á la cárcel, trayendo ya recibidos 50 azotes que ayer en la mañana les mandó dar el nuevo Sr. Comandante en la plaza pública de Salinas, y las Doñas Dulcineas se repartieron al servicio de las casas de esta ciudad, como así quedaron otras en aquel lugar, y algunos otros prisioneros que acreditaron su conducta y fuerza que los traía en el campo enemigo, volviendo con fianzas al servicio de sus antiguos amos: trajeron tambien muchos de nuestra tropa á su amparo algunas criaturas inocentes, que la mayor no llega á 5 años, en vista de que las madres las abandonaron en el campo de batalla, por ponerse á custodia con la fuga, ménos dos de ellas que quedaron muertas de las balas que les alcanzaron, sin valerle á una el túnico de indinilla amarilla que le cubria para su gala, ni el esfuerzo de defensa que hizo disparando dos pistolas. Sea como fuere; Dios Nuestro Señor Misericordioso se compadezca de sus miserias, pues que á mas se inclina la flaqueza humana; y descansen en santa paz, que es lo que les importa."

"Nuestro nuevo Comandante se ha posado en la casa del finado Sr. Tesorero Gómez, y con auxilio del anterior han tomado cuartel todas las tropas. Se cree que ambos por su buen carácter harán sociedad, y por los conocimientos del antiguo será exacta toda providencia en favor de esta capital y sus inmediaciones."

"A las tres de la tarde han metido presos á esta cárcel tres individuos que dispersos del campo enemigo cuando fué atacado en Salinas, los halló una partida de nuestra tropa en los montes cercanos á esta ciudad."

"A las cinco de dicha tarde han entrado otros 6 prisioneros dispersos de la misma compania de bandidos á que se habian agregado, y entre estos el soldado N. de Cadeireta que á mas de segunda desercion de nuestras armas, se habia pasado á la gavilla de contrarios con adición de su causa que llegó á favorecer con fuego á la hora del referido ataque en Salinas."

"Aun continúan resguardados con centinelas los mis-

mos parapetos, y se ha puesto mas una guardia de 8 hombres en la orilla del rio que mira al Oriente de la ciudad. Esta avanzada como á las once y media de la noche oyeron hácia los montecillos cercanos voces de *viva la América soldados alcahuetes*: dieron pronto aviso, y al instante parapetos y cuarteles se pusieron sobre las armas, y salieron diez soldados á inspeccionar aquel parage, en donde luego encontraron al autor de dichas voces, sin armas, ni resistencia aunque era de los enemigos dispersos: lo trageron y queda en la cárcel, y pronto se le dará destino segun el proceder de esta comandancia. Dios le ayude, y dé consuelo á los demas encarcelados."

Julio 22.—"A resultas de la Pastoral que nuestro Ilmo. Prelado dirigió ayer al cabildo eclesiástico con motivo á las presentes necesidades, en que exhorta y manda que diariamente se haga una rogativa pública para alcanzar de Dios misericordia por el mal con que nos castiga y amenaza y por el buen éxito de las armas del Sr. Comandante General Don Joaquin de Arredondo, contra el pérfido Bernardo Gutierrez en Béjar, sin embargo de que nuestra actual fuerza es bien resistible; pero como está puesta en la mano del hombre que siempre necesita de todo divino auxilio, y sin el cual nada bueno puede hacer, se comenzó el dia de hoy la nominada deprecacion, haciéndose antes de la misa conventual una procesion con la imágen de Cristo Crucificado á que asisten los Sres. Capitulares, portando capas moradas y acompañándoles los Capellanes de coro hacen su tránsito por el cementerio de esta Iglesia Catedral, cantando las preses de *tempore velli*, sin que por eso se omita en la misa las oraciones de conmemoracion de dicho tiempo que desde Octubre de 1810 se están agregando por de precepto."

"Así continuaron los dias siguientes hasta saberse el resultado de la próxima batalla que se prepara al referido Béjar: Dios pues compasivo mire nuestra causa con ojos propios como que la necesidad es suma, y nada puede hacerse si no es que el Sr. pelee por nosotros, para darnos la paz victoriosa en los dias en que vivimos."

"A las diez de la mañana de este dia comenzaron varias patrullas de tropa á ponerse sobre las armas, á re-

sultas de que ayer á las seis de la tarde se dió la órden para que entrasen en capilla N. Rodriguez que se hizo prisionero el 4 del corriente en el mismo ataque que se dió á una gavilla de enemigos, que habian sorprendido un atajo de farderia perteneciente á Don Juan Antonio Muxica de este comercio, N. Ruiz de segunda desercion, complicidad en la causa del rebelde que ha diez y siete horas trajeron preso á esta cárcel, como queda referido en lo del día anterior; y José Francisco Carrasco, avecindado en esta ciudad en el ejercicio de escribiente, ya en el oficio público, y ya con los Sres. Alcaldes y Comandante Sada; pues que antes del asalto que sufrió la capital, tuvo tres dias de oculto en su casa al Capitan bandido José Herrera, prestándole completas noticias del estado de nuestras armas, conocimiento de individuos, disfraces para que en su compañía visitase los cuarteles, entradas y salidas de esta ciudad, y su seduccion en unos cuantos plebeyos que conoció facinados, segun que así al nuevo Comandante lo declaró en Salinas el reo Leandro de la Cruz, de quien se ha tratado en los dias 17 y 19, sin embargo de que el referido Carrasco ya desde el día 5 del corriente estaba preso en el cuartel de patriotas como convicto por testigos oculares que habian presenciado su ofrecimiento y mando de 30 hombres en el puesto de la Capillita, donde la mañana del 4 aun permanecia el campo enemigo con mas de 100 hombres de esta ciudad, que sucesivamente habia ido recogiendo con su fuerza, de que se salió para llevárselos hasta Pesquería luego que tomó la resolucion de regresarse con respecto á la resistencia que se le habia hecho, ménos el citado Carrasco que volvió al seno de su casa en dismulo de su traicion, y para maquinare sobre el segundo ataque prometido á la capital."

"Ello es que notificada la sentencia de muerte á dichos tres individuos la aceptaron confesos ministrándoseles luego Sacerdotes para que lograsen en lo espiritual las pocas horas que les quedaban de vida, como que sus suplicios habian de verificarse á las once de esta mañana. En efecto, llegado momento tan amargo, resguardadas con ocho hombres cada una de las seis entradas que hay á la plaza mayor, y pasados á la plazuela que queda á

espaldas de la cárcel 60 patriotas al mando de Don Jorge Soriano y Don Matias del Llano, igual número de soldados veteranos al del Alférez Perales, 40 de caballería al del Teniente Don Adeodato Vivero, y 15 artilleros con su cañon y música de clarinetes al del Teniente Don Valentin Ugarte, todos con sus tambores batiendo marcha, y despues que en ala formaron un cuadro vistoso como respetable, salieron de la sala de Ayuntamiento Rodriguez y Ruiz auxiliados del R. P. Penilla y Capellan castrense Don Cipriano de la Garza, recibéndolos 26 soldados; y de la casa de Don Melchor Esquivel, (cuartel de patriotas) el reo Francisco Carrasco, socorrido de los Sres. Presbíteros Don José Antonio de la Garza y Don Ignacio Gonzalez, bajo la custodia de otros 20 soldados veteranos: llegados todos al lugar citado del suplicio, sin dejar de responder á la fervorosa exhortacion con que se les incitaba al dolor necesario de sus culpas, se les puso en línea (cubiertos sus rostros ya de anterior con lienzos blancos) y al frente de 12 soldados; y cuando sus espíritus se encomendaban con la oracion del *Credo* se dió la seña de sus muertes: al instante se les dispararon á los pechos y cabezas doce armas de fuego con que rindieron sus vidas, habiéndose fortalecido ántes con la confesion sacramental y admirable Pan Eucarístico, en manos del Criador Omnipotente, en cuya paz descansan."

"Concluido este acto de los deberes de la justicia fué mandado por el Comandante de plaza ó ayudante: que hiciese eco la voz de los clarinetes en union de los tres tambores: tocóse luego á marcha y en seguida hizo tránsito toda la guarnicion para sus cuarteles, pasando con inmediacion hácia los cadáveres, que quedaron custodiados con tres centinelas, hasta las cuatro de esta tarde, en que el precepto militar permitió se le diese sepultura eclesiástica á Ruiz, ecepto á Rodriguez y Carrasco que quedan sus cuerpos suspensos en dos distintos árboles á las orillas de esta ciudad y caminos ambos para el desgraciado Pesquería "

"Siguen los parapetos con la custodia de dias anteriores."

"Julio 23.—Por carta fidedigna de ayer, escrita de Sa-

linas, se sabe hoy á las siete de la mañana que á resultas del ataque que recibió el rebelde en aquel puesto, se han hallado en los montes de sus inmediaciones 22 muertos, á mas de los que quedaron en el campo de batalla.”

“Como á las nueve de la misma mañana se sacaron de la cárcel 8 sugetos de los prisioneros que en ella hay encerrados, y custodiados de 20 hombres de caballeria y otros tantos de infanteria los fueron amarrando de uno en uno en la picota de la plaza, y bajandoles los calzones hasta las corbas, recibieron particularmente de 40 á 50 azotes, regresándoles luego al lugar de su destino, para el fin que quiera dictarse en la comandancia.”

“Casi á la misma hora se sabe por legitima credencial que ha arribado á la parroquia de Salinas el Teniente Coronel Don Felipe de la Garza con 150 hombres, sin entenderse con que orden, pero mandado por el Sr. Comandante General Arredondo.”

“A las siete de esta noche han salido para Pesqueria el Teniente Montañez y Don Ventura Ramon con 70 soldados, con destino de recoger algunos dispersos de los enemigos que andan por aquellos potreros de su inmediacion, y traerse igualmente otros sugetos como comprendidos en la causa del rebelde, llevando para ello, segun se afirma lista que los señala.”

“Los parapetos de refuerzo á esta ciudad continuan sin variacion en su custodia.”

“Julio 24.—A las ocho de esta mañana y bajo el resguardo de tropa que se dijo ayer, sacaron de la cárcel otros 7 de los prisioneros y les han dado ligados á la picota de 30 á 40 azotes, menos á uno que le llaman el Botero, que solo le dieron 14 con respecto á que manifestaba lo muy sensible como doloroso que le era pena de igual naturaleza.”

“En lo restante del dia no ha ocurrido cosa notable que merezca la atencion; bien que se pasaba á decir que esta tarde han traído á esta cárcel tres presos de complicidad con el rebelde; y ha habido revista de armas.”

“La custodia de la ciudad permanece en los mismos terminos que en los dias pasados.”

“Julio 25.—A mas de los divinos oficios celebrados con publicidad en la Santa iglesia catedral, é Iglesia de San

Francisco, se ha dicho misa en esta plaza por el R. P. Penilla, para que toda la tropa y de mas gente, que asistiesen á ella con el fin de oirla cumpliesen con el precepto del dia.”

“En la misa mayor de este dia y despues del Evangelio, se ha leído el edicto pastoral de nuestro Ilmo. Prelado, de que se refiere el 22 del presente para inteligencia del público, á quien por su asistencia á las preces acordadas le son concedidas 40 dias de indulgencia. Igual edicto ha dirigidose por cordillera á las parroquias de este obispado, mandándose á los Señores Curas establezcan por diaria la dicha procesion para el fin que desea el celo pastoral, concediéndose los mismos dias de indulgencia á los fieles concurrentes.”

“A las cinco casi de esta tarde regresaron los honrados Tenientes Montañez y Ventura Ramon de la revista que fueron á hacer á Pesqueria, de donde solo trajeron 7 reos de los dispersos á resultas del ataque en Salinas; aseguran que muchos cómplices andan fugitivos por los cerros, donde es factible perezcan de necesidad, siendo dificultoso bajarlos de aquellas elevaciones; y que de las declaraciones que tomaron han sacado que ninguna persona de las decentes tomó partido en la causa del rebelde, como que aun se mantenian en sus casas á puerta cerrada, sufriendo oprobios de los bandidos, excepto la mas familia de sirvientas, y por lo comun los peones de servicio que se prestaron al partido de infamia, y que, aquellos de menos gravedad quedan bajo de fianza de sus amos para que velen sobre su conducta sucesiva, aunque á otros mueve mas de estos, que siguieron bajo de igual condicion, les fué aplicada la pena de azotes, que en efecto recibieron en aquella plaza para futuro escarmiento.”

“Esta tarde ha sabidose por oficio del mismo Teniente Coronel Don Felipe de la Garza que se hallaba en Salinas con 150 hombres para el mas pronto auxilio, en caso necesario; que en la mañana de este dia despues de misa regresaba para Laredo, como así lo verificó, respecto á la orden superior que recibió anoche con el fin de que resguardase aquel punto, que se hallaba sin fuerza segun que el 22 del corriente salió para Béjar el Sr. General

Arredondo. Dios le ayude, dándonos á todos la victoria de que se calcula la felicidad de estas Provincias.”

“En la misma tarde se recibió parte del Juez de Cerralvo que al amanecer del dia 23 del corriente entró á Agualeguas una partida de 8 á 10 indios, ó con el nombre de tales, que saqueron algunas y aprisionaron. ¡Que desgracia! pues que se ha sentido á Don Francisco Benavides (estudiante teólogo en este seminario, que hacia 5 dias se fué de ésta por amor de su casa, como honrado en todas circunstancias) se lo llevaron preso para la sierra de aquel lugar donde el rebelde está refugiado con eleccion en el parage de la Chorreada, puesto á la verdad muy fragoso con difíciles subidas á su altura, asistida de agua permanente.”

“El mismo Juez comunica que al anóchecer de ese dia entraron al propio Cerralvo 6 de dichos indios, que advertido por unos cuantos vecinos los asaltaron á pedradas en el arroyo donde estaban escondidos, y no haciendo resistencia ni saqueos, salieron luego del lugar dando de alaridos por el transito que tomaron para la indicada sierra.”

“Esta ciudad permanece con custodia en sus parapetos, sin que falten los centinelas que avisan de su vigilancia cada cuarto de hora que toca el reloj.”

“Julio 26.—La tropa que guarnece esta ciudad junta en esta plaza, ha oido la misa que en ella ha celebrado el reverendo P. Penilla, por el precepto del dia.”

“A las nueve de esta mañana se tocó á llamada á la tropa con el fin de elegir 100 hombres que se destinan para que den ataque al enemigo situado, y que fomenta reunion en el referido puesto de la Chorreada, y para mañana se previene la salida bajo el mando de los Tenientes Montañez y Ventura Ramon.”

“A las cuatro de esta tarde se puso sobre las armas en esta plaza una partida de tropa, incluso los patriotas en número de 120 con los oficiales, y de ello resultó que se notificase la sentencia de muerte para mañana á las 11 del dia, á los 7 individuos que ayer á las 5 de la tarde se trajeron presos de Pesquería como cómplices igualmente en el asalto que sufrió esta capital, ayudando á los demas rebeldes. Igual sentencia de muerte

se notificó á otro reo que ya estaba prisionero de anterior en esta cárcel. Quedan en capilla los ocho desde la referida hora, bajo el auxilio de otros tantos eclesiásticos que á solicitud del Comandante ha elegido el Sr. Provisor, y de las respectadas guardias que los custodian. Dios piadoso franquee liberal á todos los auxilios santos de su gracia para que aprovechándose de ellos, terminen sus vidas con logro de la Bienaventuranza.”

“Tocose la retreta á las nueve de esta noche, luego que la campana hizo señal de queda, lo que no se habia hecho en todos los anteriores desde la del memorable 3 del que gira, en que estaba suspensa.”

“Julio 27.—Como á las ocho de esta mañana se comunicó de oficio á esta comandancia, segun el aviso del Presbítero Don Miguel de la Garza cura Teniente del real de Vallecillo, dado al Sr. Presbítero Rumayor, cura propio del real de Boca de Leones, que ayer 26 al amanecer entró á dicho lugar del Vallecillo, el bandido José Herrera con cerca de 100 de sus aliados, asaltando luego á la casa de Don Santiago Vedia que servia de cuartel, donde la corta guarnicion de 16 hombres con vecinos, habia quedado al mando del Teniente Leal; que los soldados al instante cerrando las puertas de su habitacion, comenzaron por las ventanas á hacer fuego en su debida defensa, el que en efecto lo hicieron de una y otra parte hasta cosa de las ocho de la misma mañana, que á los nuestros se les acabaron las municiones en medio del gran tormento que recibian del incendio que el enemigo puso á la mencionada casa, subiéndose á las azoteas de ella, porque rindiéndose se entregaron aun por no morir abrazados; que casi al principiarse la accion de superior ventaja del rebelde con respecto al número de sus mayores fuerzas, salió de su posada el referido Teniente Leal, sin embargo de que hacia algunos dias que de gravedad adolecia en su cama, y antes de llegar á la casa cuartel, le dieron muerte á balazos; que recogidas por el enemigo todas las armas trataban de quitar la vida á los esforzados soldados con motivo á su resistencia, y no se verificó por las inmensas súplicas y esforzados ruegos del digno eclesiástico Garza que no perdonó arbitrio para interceder en obsequio de los rendidos, sin

intimidarse del fuego contrario que por todas partes se le presnetaba la más próxima muerte: y por último que puestas en prision los 18 vencidos sorprendieron igualmente al Capitan Mendiola que se hallaba en su casa imposibilitado de dar auxilio, supuesto el asalto tan imprevisto: mas lo espresado es por lo que ocurría hasta aquella desgraciada hora; ignorándose que otras irupciones causaria el rebelde, que destino habrá tomado y que podrá haber hecho con los nominados 17 presos. Ya pues se anotará lo que resulte saberse por credencial bastante.”

“A consecuencia del aviso de sentencia de muerte que se hizo ayer tarde como queda referido, á los ocho individuos Pedro Cervantes, Francisco Peña, Pedro de Avila, Juan Rodriguez; (vecinos de Pesquería grande) á Francisco López, Antonio Reyes, (de la vecindad de Parras y el último estudiante que fué en el Seminario de Durango), y á Guillermo de Avila, natural de San Juan de los Ahorcados, que todos entraron á capilla en las dos piezas del Ayuntamiento, se puso á custodia la plazuela sita á espaldas de esta real cárcel por los veteranos de caballería é infantería y patriotas como en los dias anteriores para tales casos: á mas de dicha guarnicion fueron recibidos dichos sentenciados por cuarenta soldados, distribuidos á cinco para cada uno sin faltarles su eclesiástico auxiliar, y el gran consuelo de que cuatro horas antes de su suplicio fuesen fortalecidos con el Pan de verdadera vida: llegados, pues, al sitio de su destino, recibieron todos la muerte por el uniforme descargue de treinta y dos armas militares.”

“De cuya ejecucion siguióse que los ocho cadáveres fueron conducidos á todos los caminos de ingreso á esta ciudad para que quedasen suspensos en los árboles: así se ha verificado y los del vecindario de Pesquería Grande hácia aquel rumbo.”

“Cuando aún permanecian los citados cadáveres en el lugar de su suplicio pasan á la vista de ellos 17 reos que llegaron de la villa del Saltillo bajo la custodia de 10 soldados al mando del Alferez Don José Juan Sanchez para que en cuerda se remitan á Altamira en union de los varios señalados por esta Comandancia que están al salir para aquel lugar, y quedan en esta real cárcel, por

lo que hay en ella actualmente 95 reos, sin incluir los ocho que acaban de pasar por las armas.”

“Penetrada de sentimiento esta Comandancia por el funesto resultado de Vallecillo según el parte de hoy, manda luego se dispongan á salir de marcha de 130 á 140 hombres con sus respectivos Gefes, y en el interin adelantó aviso al Teniente Coronel Don Felipe de la Garza para que no siga emprendiendo su regreso á Laredo que esta mañana ha verificado de Salinas, sino que haga mansión á esperar el refuerzo de esta capital para que formando cuerpo de reunion, se solicite dar castigo á los insultos del enemigo donde pueda hallarse.”

“En efecto, y según la órden que así se dictó se pusieron sobre las armas 120 soldados veteranos en dos divisiones, siendo una al mando de los beneméritos Tenientes Montañez y Vivero, y la otra al del acreditado militar Teniente Don Ventura Ramon, teniendo ambas de Capellan al R. P. Penillá que de su voluntad solicitó hacer este servicio y de agregados voluntarios los Sres. Don Santiago Vedia y Don Mariano Ibarra aunque hace cinco dias que regresaron de Laredo.”

“Puestas en forma dichas divisiones verifican su marcha como á la una y cuarto de esta tarde, batien sus tambores, y en la Iglesia Catedral se tocó rogativa para que se pida el buen éxito de nuestras armas (Dios nos lo conceda, confundiendo la maldad del enemigo) y se dirigen para la Parroquia de Salinas hasta el alcance del mencionado Sr. Teniente Coronel que las recibirá bajos sus órdenes, resultando compuesta toda la fuerza militar de 272 soldados verdaderamente guerreros. Ya se dirá de sus efectos.”

“A las cuatro de esta tarde se ha traído preso desde Boca de Leones á José María Peña, desertor del presidio de San Fernando, como confeso y ratificado de que á mas de las alhajas de montura y otras que trae pertenecientes al finado D. Pedro Zarza, muerto por los enemigos en Vallecillo el 16 de Junio anterior ha declarado haber andado en la compañía del rebelde, cooperando con ayuda en el asalto dado á esta ciudad, y resistencia que hizo á nuestras armas en Salinas.”

“A la media hora siguiente se presentan dos soldados